



POLITICA DE NEGATIVIDAD AL TRABAJO

ENSECAL S.A.C la seguridad y salud de nuestros colaboradores es un valor fundamental para el desarrollo de nuestros servicios, así como la contaminación de nuestro medio ambiente. Por tal motivo, cualquier colaborador que determine que el desempeño de alguna actividad ponga en riesgo su salud, integridad física y la del medio ambiente de manera inminente y/o potencial, considerando que no se encuentren establecidas las medidas de prevención y protección adecuadas, tienen los siguientes derechos:

- ✚ De rehusarse a realizar un trabajo, cuando exista situación que atenten contra su integridad física o la del medio ambiente.
- ✚ Negarse a realizar trabajos que impliquen omisiones o violaciones a las normas legales.
- ✚ Negarse a realizar un trabajo si no ha sido debidamente capacitado o entrenado para realizar dicha labor.
- ✚ El trabajador podrá retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo donde hay riesgo inminente para su seguridad y salud, dando aviso inmediatamente a su supervisor para que las condiciones inseguras sean corregidas de inmediato.
- ✚ Ningún colaborador será amonestado y sancionado por acogerse a esta política, ya que está protegiendo su vida y la del medio ambiente.
- ✚ Denunciar a las personas que exijan bajo amenaza realizar un trabajo de alto riesgo, sin ejecutar controles establecidos.

Los puntos señalados líneas arriba están en concordancia con los principios de la política integrada de gestión que la organización tiene establecida para protección de sus colaboradores.

Fecha de aprobación: 05/01/2026, V01



Jhonny De La Cruz Antezana
GERENTE GENERAL
ENSECAL S. A. C
R.U.C.: 2880877258